



Expt: 8834/2025

## **PROVIDENCIA**

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15 de mayo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

1º Aprobar las bases para la realización de las pruebas de aptitud para obtener el permiso local de conductor/a, que obran en este expediente.

2º Abrir un periodo de presentación de instancias del **22 al 30 de mayo** del presente ejercicio, inclusive, para poder solicitar la realización de las pruebas que se efectúen para la obtención del permiso local de conductor/a, a que hace referencia la Ordenanza Reguladora del Servicios de Transporte Urbano de viajeros en vehículos turismo con aparato taxímetro, vigente en este municipio; dando cuenta de este Anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, al colectivo de taxistas, medios de información y página web.

3º Nombrar como miembros del Tribunal para las pruebas a los siguientes propuestos:

- Presidenta: Alcaldesa-Presidenta, o persona en quien delegue.
- Vocales: Comisario Jefe de la Policía Local de Santa Pola en funciones, o miembro en quien delegue.
- Secretaria: Jefa Provisional del Negociado de Infraestructura
- Asesor: Técnica de Administración General

4º Fijar como fecha para las pruebas el próximo de **viernes 13 de junio de 2025**, a las 10:00 horas en las Dependencias Municipales que se indiquen.”

Expirado el plazo de presentación de instancias para la realización de las pruebas de aptitud para la obtención del permiso local de conductor/a a que hace referencia la Ordenanza Reguladora del Servicios de Transporte Urbano de viajeros en vehículos turismo con aparato taxímetro en el Municipio de Santa Pola, por medio de la presente, esta Concejalía **DISPONE:**

1º.- Aprobar la composición del Tribunal con los miembros reseñados a continuación:

PRESIDENTA: Ana María Blasco Amorós

VOCAL: José María Tremiño Adsuar (Policia Local)

ASESORA: Nuria Molina Ruso (Técnica de Administración General)

SECRETARIA: M.ª Dolores Ortiz Navarro. (Jefa Provisional del Negociado de Infraestructura)

2º.- Aprobar la relación de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de obtención del permiso local de conductor o conductora y motivos de exclusión, conforme a lo siguiente:





## RELACIÓN DE ADMITIDOS

NOMBRE	FECHA ENTRADA	DOCUMENTACIÓN APORTADA
MANUELA RUIZ JIMENEZ	26/05/2025	PERMISO DE CONDUCIR CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL GRADUADO ESCOLAR
DAVID RODRIGUEZ GOMEZ	27/05/2025	PERMISO DE CONDUCIR CERTIFICADO MEDICO OFICIAL CERTIFICADO ESO
JESUS ARACIL RUIZ	27/05/2025	PERMISO DE CONDUCIR CERTIFICADO MEDICO OFICIAL GRADUADO UNIVERSITARIO
HORACIO AGOSTINHO CARVALHO MAGALHAES	29/05/2025	PERMISO DE CONDUCIR CERTIFICADO MEDICO OFICIAL CERTIFICADO ESO
ANTONIO JOSE ORTS MONTIEL	30/05/2025	PERMISO DE CONDUCIR CERTIFICADO MEDICO OFICIAL GRADUADO ESCOLAR
JULIO MIGUEL BAEZA ANDREU	30/05/2025	PERMISO DE CONDUCIR CERTIFICADO MEDICO OFICIAL GRADUADO UNIVERSITARIO

## RELACIÓN DE EXCLUIDOS

NOMBRE	FECHA ENTRADA	DOCUMENTACIÓN APORTADA
JUAN FERNANDO FALCON NOGUERA	29/05/2025	NO APORTAR TÍTULO DE GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE U HOMOLOGACIÓN DEL MISMO.

**3º.-** Fijar la fecha de celebración de la prueba el próximo **viernes 13 de junio** de 2025, a las **10.00 horas** en el **Aula 2 de la 3ª planta del Centro Cívico**.

**4º.-** Los interesados dispondrán de un plazo de **2 días** desde la publicación en la página web del Ayuntamiento para presentar las alegaciones que estime oportunas o, en su caso, plantearse recusación contra alguno/a de los componentes del tribunal en los términos y a los efectos del art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo manda y firma la Concejala- Delegada de Tráfico, según Decreto de la Alcaldía de fecha 11.03.2022, ante mí, el Vicesecretario que certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**